

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL
RADICADO: 2020-00215-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Septiembre Dos (02) de dos mil Veinte (2020).



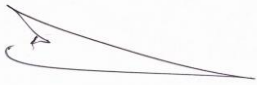
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Septiembre Dos (02) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **MARIA CONSTANZA RINCON GONZALEZ, ES CRA 23 N° 35-27 APTO. 304 CONJUNTO RESIDENCIAL LA RINCONADA, BARRIO EL POBLADO, GIRON SANTANDER.**

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Septiembre Tres (03) de dos mil veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

